



Factura: 003-003-000010392



20180901037C01068

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C01068

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE MARZO DEL 2018, (13:21).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000008867



20170901037P07489

XXXVII



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P07489
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17.34)

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
BASSIL HALABI ADEL HANNA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903329373	ECUATORIAN A	GERENTE	INMOBILIARIA ABASSIL S.A.

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

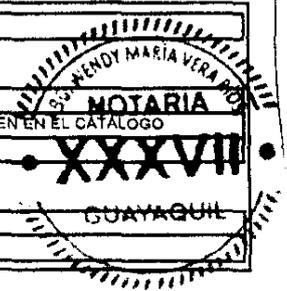
Provincia	Cantón	Parroquia
	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

EN DOCUMENTO:	
SERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

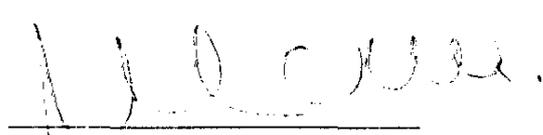
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P07489
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17.34)
OTORGANTES	OTORGADO POR



N° TRAMITE: 8447-0044-17
DOCUMENTO: FAS-118
SUBSCRIPCIÓN: 9.11.17

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
Natural	BASSIL HALABI ADEL HANNA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903329373	ECUATORIAN A	GERENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa XXXVII GUAYAQUIL
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RÍOS
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA CÓDIGO
NUMÉRICO SECUENCIAL

20170901037P07489



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN
2 Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABASSIL S.A.

3 CUANTÍA: INDETERMINADA-----

4 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el ocho de
5 noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria
6 Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece el señor **ADEL HANNA BASSIL**
7 **HALABI**, a nombre y representación de la compañía **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**, en
8 su calidad de Gerente y representante legal, tal como consta del nombramiento
9 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que se adjunta a la
10 presente como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
11 de estado civil casado, comerciante, con domicilio y residencia en el cantón Guayaquil.
12 El compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
13 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
14 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura pública
15 como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los
16 efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinada que fue en forma
17 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública sin
18 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
19 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras
20 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece y otorga la presente
22 escritura pública el señor **ADEL HANNA BASSIL HALABI**, por los derechos que
23 representa de **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**, en su calidad de Gerente y representante
24 legal, conforme acredita con el nombramiento que acompaña, y debidamente
25 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
26 en sesión celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, cuya copia se
27 agrega a esta escritura pública como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- a) INMOBILIARIA ABASSIL S.A.** se constituyó mediante escritura



1 pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara
2 Grau, con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,
3 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticinco
4 de octubre de mil novecientos setenta y siete.- **b)** Con fecha treinta y uno de octubre
5 del dos mil diecisiete, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
6 la compañía resolvió modificar su objeto social, a fin de excluir aquellas actividades
7 que no forman parte del giro ordinario de sus negocios, y dedicarse a las
8 actividades descritas en el acta de dicha sesión, así como modificar su actual razón
9 social de "INMOBILIARIA ABASSIL S.A." manteniendo únicamente la expresión
10 "ABASSIL S.A." Para el efecto, se autorizó al actual Gerente de la compañía, para que
11 otorgue el presente instrumento público.- **CLÁUSULA TERCERA:**
12 **DECLARACIONES.-** En atención a lo resuelto por la Junta General Universal
13 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el treinta y uno
14 de octubre del dos mil diecisiete, el señor **ADEL HANNA BASSIL HALABI** nombre
15 y representación de la compañía **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**, tiene a bien
16 declarar bajo gravedad de juramento lo siguiente: **a)** Que ha quedado cambiado el
17 objeto social de su representada, la cual en lo posterior se dedicará a las actividades
18 señaladas en el acta correspondiente a la sesión de Junta Universal Extraordinaria
19 de Accionistas del treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete; **b)** Que ha
20 quedado cambiada la denominación social de la compañía de "**INMOBILIARIA**
21 **ABASSIL S.A.**" por la expresión de "**ABASSIL S.A.**"; **c)** Que ha quedado reformado el
22 estatuto social de la compañía en su artículo primero de acuerdo al texto que consta
23 en la indicada acta; y, **d)** Que la compañía no es contratista del estado, ni tiene
24 contratos de obra pública con esta ni con ninguna otra institución del sector público.-
25 Agregue usted, señora Notaria, las otras y demás cláusulas de estilo para la validez y
26 perfeccionamiento de la presente escritura pública.-Firma ilegible, Abogado
27 Alejandro José Minuche Henríquez, matrícula número cero nueve-dos mil-
28 dos del Foro de Abogados, a quien desde ya se autoriza a realizar los actos que fueren

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABASSIL S.A.



En Guayaquil, el 31 de octubre del 2017, a las diez de la mañana, entre las calles Aguirre 512 y Escobedo, se encuentran presentes las accionistas de INMOBILIARIA ABASSIL S.A., estas son: la señora **AMINE MARÍA BASSIL BARCIONA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de siete mil setenta y cinco (7.075) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **EVA CECILIA BASSIL BARCIONA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil quinientos (6.500) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y, la señora **EVA CECILIA BASSIL BARCIONA** por los derechos que representa de la señora **KATIA MARÍA BASSIL BARCIONA**, según carta poder, propietaria de seis mil cuatrocientas veinticinco (6.425) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Juan José Bassil Barciona, y actúa en la secretaría, el señor Adel Hanna Bassil Halabi, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del cambio del objeto social de la compañía;

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del cambio de denominación de la compañía; y,

PUNTO TRES: Conocer y resolver acerca de las reformas al estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan José Bassil Barciona, y en relación al primer punto del orden del día, indica que es pertinente modificar el objeto social de la compañía, a fin de especificar y aclarar aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus negocios.

Se propone que el objeto social se refiera exclusivamente a la prestación de servicios administrativos de oficina, preparación de documentos, edición de documentos, servicios de apoyo de secretaría, transcripción o edición de documentos, actividades de fotocopiado o copia de documentos.



Una vez elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar la modificación del objeto social de la compañía, especificando y aclarando aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus negocios según lo indicado por el secretario de la Junta.



Toma la palabra el señor Juan José Bassil Barcelona, y en relación al segundo punto del orden del día, indica que es pertinente modificar la denominación de la compañía, a fin de guardar coherencia con las diversas actividades que forman parte de su objeto social.

A continuación, pone en consideración de los accionistas que se cambie la actual razón social de la compañía, "INMOBILIARIA ABASSIL S.A.", y en su lugar propone la exclusión de la palabra "INMOBILIARIA" de la denominación social, manteniendo únicamente la expresión "ABASSIL S.A."

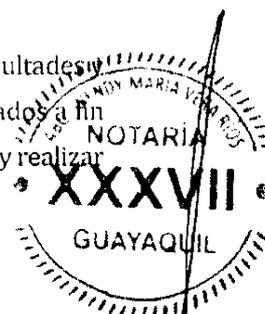
Habiendo deliberado, la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital social, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, cambiar la razón social de la compañía por la de "ABASSIL S.A."

A continuación, y en atención al tercer y último punto del orden del día, el mismo Secretario de la Junta señala que para el perfeccionamiento de los indicados actos societarios de cambio de objeto social y cambio de denominación social, es necesario reformar el estatuto social de la compañía, en sus artículos pertinentes.

Para el efecto, pone a consideración de los accionistas sustituir el siguiente artículo del estatuto social, por el siguiente texto:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL.- La compañía se denominará "ABASSIL S.A." y se dedicará a la prestación de servicios administrativos de oficina, preparación de documentos, edición de documentos, servicios de apoyo de secretaría, transcripción o edición de documentos, actividades de fotocopiado o copia de documentos."

La Junta finalmente autoriza al Gerente de la compañía, con las más amplias facultades y sin limitación alguna, para que suscriba todos los documentos públicos y privados a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas por la presente Junta de Accionistas, y realizar



todos los actos que a su vez sean necesarios.



No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día. f) Juan José Bassil Barcelona, Presidente de la Junta; f) Adel Hanna Bassil Halabi, Secretario de la Junta; f) Amine María Bassil Barcelona - Accionista; f) Eva Cecilia Bassil Barcelona - Accionista; y, f) Eva Cecilia Bassil Barcelona, p. Katia María Bassil Barcelona - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adel Hanna Bassil Halabi".

Adel Hanna Bassil Halabi
Secretario de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y COEJECUCIÓN

CÉPULA N° 090332937-3

CITADANIA
 ATILDO Y NOMBRES
BASSIL HALABI
ASSEL HANNA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Libano
 Baalano
FECHA DE NACIMIENTO: 1929-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CEDULA: BARRIONA CHEDRAUI




NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL
 R12332242

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASSIL HANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HALABI AYINE
 TIPO Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-01
 FECHA DE EXPIRACION
2024-12-01

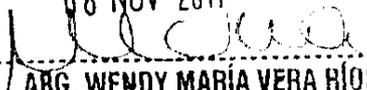
PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE


 NOTARIO


 REGISTRADOR

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil, 08 NOV 2017


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

INMOBILIARIA ABASSIL S.A.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2016.

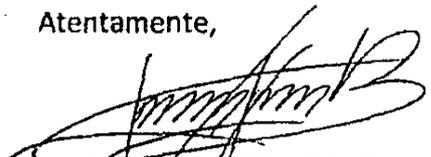
Señor Don
ADEL HANNA BASSIL HALABI
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.** celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos resolvió reelegirlo a usted **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social consta en la escritura que autorizo el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 28 de Septiembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre de 1977. La compañía realizó un aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 8 de Febrero de 1995, inscrita el 22 de Marzo de 1995.

Atentamente,


JUAN JOSÉ BASSIL BARCIONA

Acepto la reelección al cargo de Gerente a mi favor.- Guayaquil, 30 de Mayo del 2016.


ADEL HANNA BASSIL HALABI
C.C. 0903329373

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.724
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2016
HORÁ DE REPERTORIO: 15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**, a favor de **ADEL HANNA BASSIL HALABI**, de fojas **23.703 a 23.706**, Registro de Nombramientos número **6.306**.

ORDEN: 21724

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 02 de junio de 2016


ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

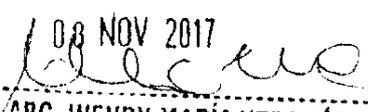
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Conformado al Art. 10 numeral 3 de la Ley Notarial, DO
E que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 NOV 2017




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 1401322



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0900329093001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA ABASSI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BASSE, HAZARE ABDEL COMEN
CONTADOR: MONCADA MANCILLA FREDDY JAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACION ARTESANAL: SN

ORIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NUMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: 25/10/1982
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/1982
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/12/2015
FEC. RENOVACIÓN AUTOMÁTICA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE COMPA. VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia GUAYAS, Cantón GUAYAQUIL, Parroquia ROCAFORTE, Coto AGUIRRE Número 517 Intersección Estación, Bodega Lección, GUAYAS
ALMACEN LA CASA NUEVA Telefono Trabajo 3305095

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES Y BENEFICIOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CLABANOS



Código: RIMRUC2017001400899
Fecha: 18/09/2017 16:02:40 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC
RAZON SOCIAL:

00000000000000000000
WENDY MARIA VERA RIOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	Estado	ABUERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	25/10/1977
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:		FEC. PERIODO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA				
ACTIVIDADES DE COMERCIO, COMTA. A QUELTRY EXPULSA DE NDE PENAS SANGRE RILES				
DIRECCION ESTABLECIMIENTO				
Paseo La GUAYAS Canton GUAYASQUE Parroquia ROSAFLORE Calle LA JUIRRE N°1045 - 510 Interoceánico ESCOBEDO Referencia JUNTO AL ALMACEN LA CASA NEGRA TEL: 091 234 23 23				

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil



16 NOV 2017
[Handwritten Signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RUCRUC02017001400000
Fecha: 16/11/2017 10:02:49 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903329373

Nombres del ciudadano: BASSIL HALABI ADEL HANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIONA CHEDRAUI CECILIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1962

Nombres del padre: BASSIL HANNA

Nombres de la madre: HALABI AMINE

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-067-77402



176-067-77402

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903329373

Nombre: BASSIL HALABI ADEL HANNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

3. Info -

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-067-77403



174-067-77403





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 07/11/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7783694
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0701904781 MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO JOSE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

9234, INMOBILIARIA ABASSIL SA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ABASSIL S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N82

OPERACION PRINCIPAL N8211.00

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN POR CONTRATO.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD

COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **20/12/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



08/11/2017 12:00 PM

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 pertinentes para la aprobación del presente trámite. Hasta aquí la minuta que queda
2 elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, la
3 Notaria, en alta voz al compareciente, éste la aprueba y se ratifica en todas sus partes,
4 firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

5
6
7 

8 **ADEL HANNA BASSIL HALABI**

9 **C.C. 0903329373**

10 **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.**

11 **R.U.C. 0990329303001**

12 **GERENTE**

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

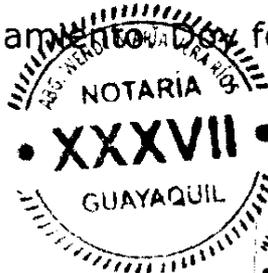
28


AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2021

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS
Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE
CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiro
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE
DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABASSIL S.A., la misma
que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el
mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000010030



20180901037000435

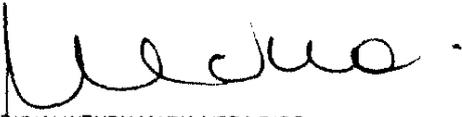


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037000435

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (9.48)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION DE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07489

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASSIL HALABI ADEL HANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903329373
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07489


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037000435

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (9.48)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION DE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07489

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASSIL HALABI ADEL HANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903329373
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07489

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten mark or signature]



RAZON: Siento como tal que, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABRASSIL S.A.**, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha ocho de noviembre del dos mil diecisiete. He tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000177** suscrita por el **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**, emitida el ocho de enero del dos mil dieciocho, quedando anotada al margen por mí en la matriz y en los testimonios que anteceden el día de hoy. -
Guayaquil, 23 de febrero del 2018.- Doy fe. -




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-001-000018591



20180901002000138



NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901002000138

MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (9.28)
TIPO DE RAZÓN:	ART. TERCERO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	98777

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA ABASSIL SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0960329303001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO Y REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07489

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

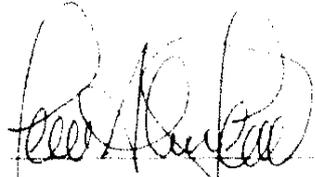
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901002000138

MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (9.28)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 3
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	98777

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA ABASSIL SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990329303001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO Y REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07489



NOTARIO(A) FRANKLIN RIGORBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA APROBACION DE LA **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD- SAS-2018-00000177**, DICTADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE LA **CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA ABASSIL S.A.** CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR JORGE JARA GRAU, EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE-**GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.195
FECHA DE REPERTORIO: 27/Feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:50



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000177, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 8 de enero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **INMOBILIARIA ABASSIL S.A.** por la de **ABASSIL S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 501 a 516, Registro Industrial número 33. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9195



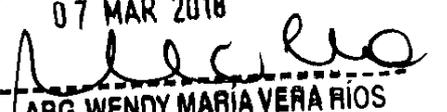
Guayaquil, 05 de marzo de 2018


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: /

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Septima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en 144 fojas utiles Guayaquil, 07 MAR 2018




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

N° 0297775

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPROBOS DE SUBYACUI

14 MAR 2018

RECIBIDO

10:30

JLM